

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53078 CIUDAD REAL

D.^a Esther Domínguez Gutiérrez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 de Ciudad Real, con competencia en materia mercantil, por el presente,

ANUNCIA:

1.- Que en el procedimiento concursal número 125/2013, seguido frente al deudor DESARROLLO COMERCIAL Y URBANÍSTICO DE TOMELLOSO, S.L. (DECOM, S.L.), con C.I.F. B13448477, por auto de fecha 24/10/2016, se ha acordado la conclusión del concurso por haberse llevado a cabo las operaciones de liquidación.

2.- Se acuerda el cese definitivo del administrador concursal designado, D. José María Cortés Sánchez.

3.- Se acuerda el cese de los efectos de la declaración del concurso sobre las facultades de administración y disposición del deudor.

Ciudad Real, 24 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160076966-1